

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

PJ INICIA JUICIO CONTRA EXFUNCIONARIOS GOREU



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

15 OCTUBRE 2025

Año XXXVIII / 1071739



Impulsando la educación inclusiva en Punchana

OBRA CEDE TNTE CLAVERO ALCANZA 54% DE AVANCE



PNP y MDM refuerzan seguridad con operativo "No a las Capuchas"

DETIENEN A 50 MOTOCICLISTAS ENCAPUCHADOS



Integrarán red criminal dedicada al sicariato en San Martín

Capturan a 12 policías por SICARIATO



CMYK



Y miles de atenciones médicas gratuitas

Hospital Perú llega a Pucallpa con 20 especialistas

El Hospital Perú de EsSalud llegó a Pucallpa para brindar atención médica gratuita a los asegurados de la región Ucayali, a través de una brigada conformada por 20 profesionales de la salud que vienen ofreciendo consultas en diversas especialidades como gastroenterología, pediatría, odontología, ginecología, oftalmología, urología y cirugía general, entre otras. La doctora Denisse Chávez, gerente de Oferta Flexible de Salud de EsSalud, informó que el hospital itinerante retorna a Pucallpa tras el éxito alcanzado en su anterior visita, realizada en junio, donde se superó la meta de siete mil atenciones médicas.

“Hoy regresamos porque existe una gran necesidad. En esta nueva jornada ya hemos superado las tres mil atenciones y confiamos en sobreponer nuevamente nuestra meta.

La representante destacó que el equipo médico llegó desde Lima con el respaldo del presidente ejecutivo de EsSalud, doctor Segundo Acho Mego, y que en Ucayali ya se han realizado más de 15 mil atenciones en total durante los dos operativos del año.

Entre las especialidades más demandadas figuran medicina física y rehabilitación, ginecología y urología, servicios que permiten atender a pacientes con enfermedades crónicas o de difícil acceso en zonas alejadas.

Además, el Hospital Perú ha realizado más de 30 cirugías oftalmológicas de pterigón, y se encuentra ejecutando biometrías oculares para programar una próxima campaña de operaciones de cataratas, en coordinación con la dirección ejecutiva de EsSalud Ucayali.

“En junio realizamos 50 cirugías de catarata y ahora seguimos avanzando con pterigón. Nuestro compromiso es seguir regresando para atender a más asegurados”, indicó la doctora Chávez.

Por su parte, el doctor Tomás

Santana Telles, director de EsSalud Pucallpa, resaltó la importancia del operativo, el cual contribuye al desembalse de atenciones clínicas y quirúrgicas y al acceso oportuno de medicamentos para los pacientes.

“Esta campaña ha sido muy emotiva. Escuchar las historias de vida de nuestros asegurados nos motiva a seguir apoyando con todos los recursos necesarios. El Hospital Perú viene bien equipado, con su propia farmacia y equipo médico, y nosotros reforzamos con personal y logística local”, explicó.

Asimismo, el doctor Buleje Terrazas, director del Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), informó que esta

es la segunda visita del equipo especializado a Pucallpa, en el marco de una política nacional de descentralización de la atención en enfermedades del corazón.

“El infarto de miocardio es la primera causa de muerte en el mundo. Por eso estamos realizando diagnósticos especializados, como cateterismos cardíacos, que ahora ya se practican en Pucallpa. Además de atender, capacitamos al personal médico local para que estos servicios permanezcan en la región”, explicó.

El especialista enfatizó la necesidad de adoptar hábitos de vida saludables como la alimentación balanceada, la actividad física y la prevención del sobrepeso, factores claves para reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

“El infarto ya no es solo una enfermedad del adulto mayor; hoy también afecta a jóvenes y niños debido al sedentarismo y las malas dietas. Por eso insistimos en la educación y prevención”, subrayó.

Del 10 al 17 de octubre, el Hospital Perú atenderá en la sede central de EsSalud Pucallpa, con la meta de superar las 7 mil atenciones médicas y realizar 44 cirugías oftalmológicas. J. Castillo

Y empresarios por presunta colusión

PJ inicia juicio contra Exfuncionarios GOREU

La lucha contra la corrupción en la región Ucayali entra en una etapa decisiva. Este martes se dio inicio al juicio oral contra 12 personas, entre ellas exfuncionarios públicos y empresarios, acusados de presunta colusión agravada en la adjudicación irregular de obras públicas en el gobierno regional.

Según la acusación del Ministerio Público, los procesados habrían conformado una red de intereses y beneficios ilícitos, manipulando licitaciones y direccionando contratos en perjuicio del Estado y de los recursos destinados al desarrollo regional.

Los acusados como coautores del delito de colusión son: Edi Wisberto Ruiz Zárate, Percy Ríos Cohen, Rony Tuesta Meléndez, Roger Vargas Ríos, Luis Enrique Reyes Soplín, Heinrich José Sa-



ca Leyva y Javier Yoni Cangahuala Almero. Mientras que en calidad de cómplices primarios serán procesados: Wendy Jacqueline Lao Odicio, Héctor Guillermo Benavides Dávila, Marco Antonio Villar Bernu y Carlos Córdova Girón.

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado 6 años de prisión efectiva para los coautores y 5 años y 7 meses para los cómplices primarios, además de la inhabilitación para ejercer cargos públicos. El caso expone una presunta colusión entre funcionarios y

contratistas, donde el poder público habría sido utilizado para favorecer a determinados grupos empresariales, distorsionando los principios de transparencia y libre competencia en la administración pública.

Las audiencias del juicio oral serán seguidas de cerca por la opinión pública, en un contexto de creciente indignación ciudadana frente a la corrupción. Diversas organizaciones sociales y civiles exigen un proceso justo, sin impunidad ni dilaciones, que siente un precedente real en la lucha contra la corrupción en la Amazonía.

“No más casos archivados ni sanciones simbólicas. La justicia no puede seguir siendo una promesa vacía”, expresaron representantes de la sociedad civil al conocerse el inicio del proceso.

Este juicio podría marcar un punto de inflexión en la región, donde por años se han denunciado patrones de colusión y direccionamiento de obras en distintos niveles del gobierno regional y municipal. J. Castillo

Impulsando la educación inclusiva en Punchana

OBRA CEDE TENIENTE CLAVERO ALCANZA 54% DE AVANCE

La educación inclusiva requiere espacios que permitan a niños y jóvenes con necesidades especiales aprender y desarrollarse plenamente. Con este objetivo, el Gobierno Regional de Loreto ha promovido la modernización del CEDE Teniente Manuel Clavero, buscando garantizar que los estudiantes cuenten con entornos preparados para sus actividades pedagógicas, recreativas y de apoyo educativo. Este proyecto forma parte de una política regional orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejorar la calidad educativa en Punchana.

La obra registra un avance físico del 54,92%, con progresos constantes en la construcción de aulas, áreas administrativas y espacios complementarios. Con una inversión total de S/ 6'757,868.52, se está incorporando mobiliario y equipamiento que permitirá a los docentes trabajar con más facilidad y a los estudiantes aprovechar mejor sus clases, favoreciendo su aprendizaje y desarrollo integral.

El gobernador René Chávez señaló que esta inversión busca crear condiciones reales para que los estudiantes puedan crecer y aprender. “Nuestro compromiso es que cada niño y joven tenga la posibilidad de explorar sus habilidades, desarrollarse con apoyo y disfrutar de un ambiente que les motive a seguir aprendiendo. Para nosotros, la educación no es solo enseñar contenidos, sino abrir caminos que les permitan construir su futuro con confianza y oportunidades”, afirmó.

El primer piso del centro educativo incluye aulas de inicial, sala vivencial, baños, cassetas de vigilancia, tópico, maestranza, sala de uso múltiple y psicomotricidad. El segundo piso alberga aulas primarias, sala de psicomotricidad, SANEE, almacén y ar-



chivo. En el tercer piso se encuentran los ambientes administrativos, sala de reuniones, sala de profesionales, APAFA y depósitos de educación física. Cada área está diseñada para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.

El seguimiento técnico constante permite que cada etapa de la construcción cumpla con los objetivos previstos y que los espacios se implementen de manera eficiente, contribuyendo al buen funcionamiento del centro educativo y al aprovechamiento de los recursos disponibles.

La modernización de la infraestructura educativa no solo implica construir nuevas aulas, sino también organizar ambientes que potencien

la educación inclusiva, integrando espacios para actividades pedagógicas, recreativas y de apoyo, favoreciendo la interacción entre estudiantes de distintas edades y fortaleciendo su desarrollo social, emocional y académico.

Con la conclusión de este proyecto, los niños y jóvenes de Punchana contará con un entorno educativo que les permitirá crecer, aprender y descubrir sus capacidades. Este logro refleja el compromiso con la educación inclusiva, priorizando a los estudiantes y su desarrollo integral para abrirles nuevas oportunidades y caminos hacia un futuro prometedor.

■ A tienda "Móvil Pro" en km. 6

Detienen a mujer con celular robado

Agentes de la Divincri-Ucayali, capturaron a una mujer que tenía en su poder uno de los 49 equipos móviles que días atrás habían sido sustraídos de una tienda en la zona comercial de la Urbanización Municipal, en el cono sur de la ciudad de Pucallpa.

Ángela Joncsun Ruiz Gómez, de 18 años, fue detenida en horas de la mañana en inmediaciones de la cuadra cuatro del jirón Roca Fuerte, distrito de Callería. Ella poseía el celular marca Oppo, modelo "C71", color negro, el cual al ser verificado en el sistema Ositel, este equipo registraba con denuncia por Hurto Agravado, en agravio

de la empresa "Móvil Pro", representado por Leidin Del Castillo Del Águila de 38 años, con fecha 08 de octubre del presente año.

Según la denuncia presentada, los 49 teléfonos celulares eran de diferentes marcas y modelos, y valorizados en 60 mil soles. Los equipos fueron hurtados en horas de la madrugada de dicha tienda, ubicada en la avenida Habilitación Urbana Municipal, como referencia frente al mercado "Minorista" del kilómetro seis, jurisdicción del distrito de Callería. Tras ser intervenida, la joven en un inicio tuvo contradicciones al responder sobre la procedencia legal del celular hallado en su poder. Ante

la evidencia que lo incriminaba en el presunto delito Contraria el Patrimonio - Receptación Agravada de equipo de comunicación, ella fue conducido hasta la dependencia policial para las diligencias correspondientes. El caso está a cargo de la fiscal de turno Mariluz Corrales Paredes, de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, quien conjuntamente con los agentes de la Divincri vienen llevando a cabo las investigaciones de acuerdo a ley para determinar la participación de la detenida y ubicar a los demás responsables que ejecutaron el cuantioso robo. (D.Saavedra)

PNP y MDM refuerzan seguridad con operativo "No a las Capuchas"

Detienen a 50 motociclistas ENCAPUCHADOS



Efectivos de la comisaría de San Fernando y del serenazgo de la municipalidad de Manantay, llevaron a cabo el operativo inopinado conjunto denominado "No a las Capuchas en el distrito de Manantay".

La acción se realizó el marco del "Plan de Seguridad Ciudadana-2025", con el ob-

jetivo de identificar a conductores y pasajeros que ocultan su rostro.

El operativo se ejecutó ayer en horas de la tarde en diferentes puntos y zonas de mayor incidencia delictiva en el distrito. Tras realizar el "control de identidad" de posibles requisitoriados, exhortaron a los intervenidos a evitar el

uso de capuchas o prendas que dificulten su reconocimiento facial. Con apoyo de los serenos, la policía intervino a un aproximado de 50 personas con la mencionada prenda cubriéndose el rostro. Los intervenidos hicieron entrega voluntaria de sus capuchas, y recibieron exhortaciones del caso.

Por su parte el comandante PNP Manuel Enrique Barreto Gonzales, comisario de San Fernando, refirió que buscan sensibilizar a las personas y evitar a que utilicen las denominadas capuchas (pasmontañas negras), al conducir sus vehículos motorizados, a consecuencia de que en la mayoría de delitos en las diferentes modalidades que se vienen realizando en el distrito lo realizan personas en vehículos motorizados con esa capuchas.

El personal de la comisaría de San Fernando seguirá realizando operativos conjuntos e inopinados en diferentes horarios de forma más regular y con la misma finalidad para mayor tranquilidad en nuestra población y así poder fortalecer aún más la confianza entre el ciudadano y su policía", aseveró el oficial. (D.Saavedra)



En local de fachada, en Manantay:

"Los Chatarreros" VENDÍAN DROGA



nido por conducir en estado de ebriedad. Posteriormente, el 21 de agosto del 2025 volvió a ser detenido por comercializar droga.

Ante las evidencias que los incriminaban, los tres detenidos integrantes de "Los Chatarreros de Manantay", fueron conducidos hasta la unidad espe-

cializada de la Depandro-Pucallpa, quedando allí a disposición para las diligencias e investigaciones de quince días como establece el delito Contraria la Salud Pública - Favorecimiento y Promoción al Tráfico Ilícito de Drogas, en agravio del Estado Peruano y la Sociedad. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 95494921



ACERARÁN EDUCACIÓN SUPERIOR A JOVENES DE FRONTERA PUTUMAYO

Con el propósito de acercar la educación superior a los jóvenes de la frontera norte, se suscribió un convenio tripartito que permitirá evaluar la viabilidad de implementar una oferta universitaria en la provincia del Putumayo, una de las zonas más alejadas y de difícil acceso del país. El acuerdo representa un avance significativo en el proceso de descentralización educativa y en el fortalecimiento de la presencia del Estado en territorios históricamente postergados.

En su primera fase, el proyecto contempla la realización de un estudio de demanda social para identificar cuántos jóvenes aspiran a cursar estudios universitarios, así como las carreras más pertinentes para impulsar el desarrollo local. Entre las especialidades que se perfilan como prioritarias figuran enfermería, salud pública, gestión ambiental, educación intercultural y administración pública, profesiones esenciales para atender las necesidades del Putumayo y su entorno amazónico.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), la creación de nuevas filiales o programas universitarios requiere la presentación de estudios técnicos que demuestren su pertinencia social, sostenibilidad y



viabilidad operativa. En ese marco, se iniciará un proceso de selección de empresas consultoras acreditadas que elaborarán el informe respectivo, bajo estándares académicos y normativos establecidos por la entidad reguladora.

Esta propuesta surge en respuesta a la brecha educativa y sanitaria que afecta a las comunidades fronterizas del norte de Loreto, donde muchos jóvenes se ven obligados a migrar a otras regiones para continuar su formación profesional. La futura presencia universitaria en el Putumayo permitiría formar profesionales locales capaces de contribuir directamente a la mejora de los servicios de salud, la educación y la gestión ambiental, pilares esen-

ciales para el bienestar de la población.

Autoridades académicas y locales destacaron que el proyecto no solo ampliará el acceso a la educación superior, sino que fortalecerá las capacidades técnicas en salud comunitaria y atención primaria, ámbitos de alta demanda en la zona debido a su compleja geografía y a la limitada infraestructura hospitalaria. La iniciativa se enmarca en una política sostenida de inclusión educativa, desarrollo humano y cohesión territorial, reforzando el compromiso de seguir promoviendo oportunidades para la juventud amazónica y consolidando el vínculo entre el conocimiento académico y las necesidades reales de la población.

equipo médico de Emergencia, se logró estabilizar a la paciente y se contactó de inmediato al equipo de cirujanos especialistas.

Tras una exhaustiva evaluación, se diagnosticó necrosis por vólvulo vesicular acalculoso con rotación de 360 grados, lo que requirió una intervención quirúrgica de emergencia. El equipo del centro quirúrgico, conformado por los Drs. Fernando Saal y Jeairim Apaza cirujanos especialistas, y como anestesiólogo el Dr. Antero Flores Instrumentista la Lic. Enf. Marloris, equipo del centro quirúrgico que llevó a cabo la operación de manera exitosa.

Actualmente, la paciente se encuentra en el departamento de Cirugía, mostrando una recuperación positiva. La paciente ha expresado su profundo agradecimiento al equipo médico por haberle salvado la vida.

Picota. En el distrito de Shambayacu, la obra de "Renovación del Puente en el Camino Vecinal Valle La Unión – Nuevo Piura" avanza a paso firme y registra un 60 % de ejecución, según el último informe técnico emitido por la unidad ejecutora del proyecto. El proyecto, identificado con el C.U.I. N.º 2645030, contempla la construcción de un puente de 18 metros de longitud y 5 metros de ancho de calzada, con una inversión total de S/ 2,371,091.22 y un plazo de ejecución de 105 días calendario. Actualmente, los trabajos se concentran en la construcción de estribos, cimentación y estructura principal, manteniendo un avance sostenido pese a las interrupciones ocasionadas por las lluvias derivadas del cambio climático. Más que una obra de infraestructura, el puente representa una conexión vital para las comunidades rurales de Shambayacu. Su ubicación estratégica lo convierte en un eje vial fundamental, al unir los caseríos de Líbano, Porvenir, Chanchamayo y Nuevo Lima, y facilitar el acceso a zonas productoras de café y cacao, dos pilares económicos de la provincia de Picota.

Los pobladores beneficiarios han expresado su satisfac-

En Shambayacu Obra del Puente Valle La Unión avanza 60%



ción con el avance de los trabajos, destacando que la obra mejorará la seguridad vial, reducirá los tiempos de traslado y permitirá un acceso más eficiente a los mercados locales. "Este puente es muy importante para nuestra comunidad, y estamos agradecidos de que hoy sea una realidad en marcha", expresaron vecinos del sector Valle La Unión. Un aspecto destacado del proyecto es el uso de mano de obra local, lo que

genera empleo directo e ingresos para las familias rurales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el desarrollo de la comunidad. Una vez concluido, el puente mejorará significativamente la calidad de vida de los productores agrícolas, al permitir un traslado más seguro y eficiente de sus cosechas, evitando pérdidas y aumentando la competitividad de sus productos en los mercados regionales.

Y civiles en San Martín

Desarticulan presunta red criminal 'los piratas', conformada por policías



FISCALÍA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO DE SAN MARTÍN DESARTICULA PRESUNTA RED CRIMINAL 'LOS PIRATAS', CONFORMADA POR POLICÍAS Y CIVILES
Se logró detención preliminar de 19 personas presuntamente dedicadas al sicariato, robo y otros delitos.

(San Martín, 14 de octubre de 2025) – La Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de San Martín logró desarticular una presunta organización criminal denominada 'Los piratas', así como la detención preliminar judicial de 19 de sus posibles integrantes, dedicados a delitos como sicariato, homicidio, robo agravado, tráfico ilícito de drogas agravado, tenencia y uso ilegal de armas, cochecho, entre otros.

Las detenciones son resultado de un megaoperativo autorizado por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huallaga – Saposoa, ejecutado en los departamentos de

San Martín (San Martín, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga, Moyobamba, Piquitay Tocache), Amazonas (Bagua y Chachapoyas), Lima (Los Olivos) y Loreto (Iquitos y Yurimaguas).

También se registraron once ambientes de pernoche (celadas) en los establecimientos penitenciarios de Tarapoto, Moyobamba, Iquitos y Bagua, donde se encuentran recluidos algunos de los presuntos integrantes de esta red criminal.

Según la investigación, la organización estaría conformada por efectivos policiales en situación de actividad y retiro, así como por personas con antecedentes penales. Su presunto líder es Carlos Miguel Gamara Pérez (actualmente

recluido), quien laboró en el Grupo Terna de Tarapoto y en otras subunidades policiales de la Región Policial San Martín, donde cumplía funciones de inteligencia.

Los principales hechos delictivos atribuidos a esta organización serían: el sicariato del empresario Jorge Ambrosio Rengifo (Tarapoto, 2020); el robo agravado con subsecuente muerte del cambista Hernán Guido Laynes Gonzales (Tarapoto, 2022); el robo agravado con lesiones graves a un trabajador del grifo Micaela (Banda de Shilcayo, 2023); y el robo agravado a la agencia del Banco de la Nación de Uchiza (Tocache, 2025).

Entre los detenidos figuran 12 efectivos policiales: Robert Rengifo, Alex Ramírez, Carlos Príncipe, Jarby Bautista, Arnold Inga, Antony García, Genix Pizango, Stanlees Coronel, Roly Coral, Yahir Barreto, Segundo Vásquez y Will Ushinahua; así como siete civiles: Jerry Ramos, Tylza Vallejos, Jenifer Pérez, Gilmer Panduro, Julián Sánchez, León Cachay y William Ruiz. Hasta el cierre de este informe se reportó la incautación de S/ 1845.00, 18 celulares, ocho armas de fuego, dos vehículos, 281 municiones, entre otros elementos relevantes para la investigación fiscal.

El Ministerio Público ratifica su compromiso firme y permanente en la lucha frontal contra las redes criminales en el territorio nacional.

SVAN LA VIDA DE MUJER CON NECROSIS VESICULAR



Una paciente de 72 años ingresó al servicio de Emergencia de este hospital pre-

sentando un cuadro de fuerte dolor vesicular. Gracias a la rápida intervención del

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; se ha presentado **Jhon Milton Arechaga Nieto** con DNI N° 73760703, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su padre don **Segundo Arnaldo Arechaga Vizcarra** con DNI N° 80059094, fallecido el 20 de julio del 2025, teniendo su último domicilio en Jr. Amazonas S/N Mz.H Lt 17 S, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley.

Manantay, 14 de agosto del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don **KELVIN JHUNIOR MORI FERREYRA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PNP, Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 48012692 domiciliado en CALLE AMAZONAS N° 555 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña **CHELLY CHOTA RAMIREZ** de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 76599961 domiciliada en CALLE AMAZONAS N° 555 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que don **Juan Manuel Tapullima Vela**, DNI Nr.42978224, de 40 años, natural de , nacionalidad peruana domiciliado en Pasaje América N A-28 y Doña **Gina Lida Iriarica Arirama**, DNI 46288421, de 36 años, natural de , de nacionalidad Peruana, domiciliada en calle Las Américas N°Mz.M-Lt.02, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 10 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que don **Fausto Rivera Pacaya**, DNI Nr.05282288, de 61 años, natural de Fernando Lores, nacionalidad peruana domiciliado en Calle Penjamo N° Mz.X-Lt.03 y Doña **Zulema Padilla Lozano**, DNI 05321371, de 58 años, natural de Iquitos, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Santo Cristo de Bagazán N° Mz.X-Lt.03, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 10 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don **CESAR AUGUSTO ARELLANO PIPA**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación GASTRONOMIA, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 75760136 domiciliado en CALLE PANAMA N° 363 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña **GERALDINE MILAGROS SAUCEDO FASABI** de 18 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación GASTRONOMIA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 61019426 domiciliada en CALLE PANAMAN° 363 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don **LUIS ALBERTO CHUMBE ROJAS**, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MARINO MERCANTE, Natural de LAS AMAZONAS , de nacionalidad PERUANA con DNI 40720587 domiciliado en CALLE 03 DE JUNIO MZ K LT 40 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña **RAQUEL SUAREZ GONZALES**, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de MARISOL RAMON CASTILLA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 46558641 domiciliada en CALLE 03 DE JUNIO MZ K LT 40 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

40 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR, Natural de CARMEN DE LA LEGUA, de nacionalidad PERUANA con DNI 42854974 domiciliado en CALLE CAHUDE N° 718 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña **YESSENIA LOPEZ RUIZ**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 75133292 domiciliada en CALLE CAHUIDE N° 718 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que don **Christopher Alain Sotelo Diaz**, DNI Nr. 70002200, de 29 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Calle Elías Aguirre N° 1221 y Doña **Anel Melina Pérez Vasquez**, DNI 71125642, de 23 años, natural de Nauta, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Psje. Océano Indico N° A-08 San Juan, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 10 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don **ALEX MARTIN BABLONIA MACEDO**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO Natural de JESÚS MARIA-LIMA, de nacionalidad PERUANA con DNI 45505247 domiciliado en CALLE UNIÓN N° 243 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña **DOROTI FRANCESCA FRANCINETY PEREIRA RAMIREZ**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación EMPLEADA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 77331761, domiciliada en PASAJE UNION N° 238 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 25 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don **EVERT ARTURO MANANITA TARICUARIMA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PNP Natural de REQUENA, de nacionalidad PERUANA con DNI 74203480 domiciliado en PASAJE ARMONIA MZ. ALT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña **SANDRA JONELLY CHUQUIPIONDO FLORES**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFERMERA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71824294, domiciliada en PASAJE ARMONIA MZ. ALT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 29 de SETIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

SEVENDE TERRENO

10 X 20 mt2 ubicado en Av San Martín 733 zona céntrica media cuadra ministerio público documentación en regla

Intersados llamar 987775734

XF//(13 al 21.10.2025)

SE ALQUILA LOCAL

De 3x 22 m2 para oficinas de abogados, arquitectos, laboratorios, entidades privadas. Y dpto 80% amoblado.

Jr. Huascar 552/Raymondi.

Zona céntrica a dos cuadras de los bancos y plaza de armas.

Llamar 923427520 – 951914580

XE//(13 al 31.10.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211. EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; se ha presentado doña **Naira Cecilia Ramirez Navarro** con DNI N° 47552041, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su madre don **Hector Ramirez Vasquez**, con DNI N° 00015612, fallecido el 31 de mayo del 2022, teniendo su último domicilio en Urb. Municipal Mz.F Lt.10, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley.

Manantay, 29 de setiembre del 2025.



SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; se ha presentado doña **Merlina Valera López**, con D.N.I. N° 21141831, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su hermano don **Jorge Augusto Valera López**, con DNI N° 10143217, fallecido 07 de marzo del 2025, teniendo su último domicilio en Jr. Julio C. Arana Mz 114 Lote 6-B, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley.

Manantay, 16 de setiembre del 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don AGUSTIN BARDALES CACERES de 29 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación TECNICO AERONAUTICO. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 70599185 domiciliado en LA AVENIDA 28 DE JULIO N° 234 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LIDIA THAIS LOZANO DIAZ de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 71067813 domiciliada en LA AVENIDA 28 DE JULIO N° 234 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CHRISTIAN PINO GUZMAN de 39 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación INDEPENDIENTE. Natural de SARAYACU, de nacionalidad PERUANA con DNI 43659460 domiciliado en PASAJE VICTORIA N° 50 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña DALMA NEREALIMA GARCIA de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación ENFERMERA , natural de SARAYACU de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 47013045 domiciliada en PASAJE VICTORIA N° 50 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CHRISTIAN ALEX PEREZ FARRO de 52 años de edad , Estado Civil DIVORCIADO ,ocupación MILITAR. Natural de HUANUCO de nacionalidad PERUANA con DNI 43396125 domiciliado en CALLE IQUITOS MZ G LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SHESSIRA NICKOL PAREDES FREYRE de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación MILITAR, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 73366197 domiciliada en CALLE IQUITOS MZ G LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**Haga crecer su
NEGOCIO
Anuncie aquí**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CARLOS ALBERTO ZUMAETA LOZANO de 48 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación EMPRESARIO Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 05417148 domiciliado en CALLE BRASIL N° 960 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SARA BEATRIZ CHAVEZ GUEDEZ de 39 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA ,ocupación INDEPENDIENTE , natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 46008607 domiciliada en CALLE BORJAN N° 518 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don WILMAN ALBERTO CURICHIMBA JARAMILLO de 35 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación EMPLEADO. Natural de IQUITOS , de nacionalidad PERUANA con DNI 46259125 domiciliado en PASAJE LAS LOMAS N° 163 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARISOL AREVALO NUVE de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA ,ocupación ESTUDIANTE , natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 93353701 domiciliada en PASAJE LAS LOMAS N° 163 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

INFORMES E INSCRIPCIONES DESDE EL 01 DE AGOSTO

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Copia simple Certificado de Estudios (ESCANEADO)
- Documento de Identidad D.N.I. (ESCANEADO)
- Voucher de pago (ESCANEADO)

Enviar documentos escaneados a: cepre@untrm.edu.pe

MODALIDAD DE PAGO

| | |
|--|------------------|
| REGULAR (preparación académica + examen de admisión modalidad CEPRE) | \$/.1,000 |
| Hermanos descuento 20% x cada hermano (1) | \$/.800 |
| Primer y segundo puesto colegio, descuento 20% (2) | \$/.800 |
| Hijos o cónyuge de trabajador UNTRM, descuento 20% | \$/.800 |
| Sólo preparación académica | \$/.800 |

(1) Se aplica descuento sólo a hermanos de padre y madre.
(2) Acreditar con una copia legalizada del certificado de estudios que señale el puesto respectivo

INSCRIPCIONES VIRTUALES: <https://cepre.untrm.edu.pe>

Más información:

CHACHAPOYAS: Calle Higos Urco 342, Campus Universitario UNTRM, Telf.: 041-636 400 Anexo: 1304
900 094 806 937 322 892 973 858 655 930 967 958 949 649 546 999 254 530

BAGUA: Jr. libertad 1300, Campus Universitario. 934 998 555 984 004 929 930 713 275

UTCUBAMBA: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, Campus Universitario. 929 719 943

CICLO PRESENCIAL CEPRE 2026-IA (SETIEMBRE- DICIEMBRE)

INGRESO DIRECTO

REALIZA TU PAGO EN AGENCIA

Banco de la Nación
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN: **N°8851**
Agente Banco Nación Cuenta **00261022419**

Código Cuenta Interbancaria CCI 018-261-000261022419-84

INSCRIPCIONES ABIERTAS
VACANTES LIMITADAS

INICIO SET. 2025 ++

INSCRIPCIONES ABIERTAS
DESDE EL 01 DE AGOSTO

GRUPO I: HUMANIDADES-CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ARQUEOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

GRUPO II: CIENCIAS DE LA SALUD

- ENFERMERÍA
- MEDICINA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- ESTOMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA MÉDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TECNOLOGÍA MÉDICA - RADIOLOGÍA

GRUPO III: ARQUITECTURA E INGENIERÍAS

- ARQUITECTURA Y URBANISMO
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA AMBIENTAL
- INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS
- INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA AGRÓNOMA
- INGENIERÍA FORESTAL
- INGENIERÍA ZOOTECNISTA
- INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
- INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

FILIAL BAGUA:

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

FILIAL UTCUBAMBA:

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INSCRIPCIONES VIRTUALES:

<https://cepre.untrm.edu.pe>



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE PÚBLICO

El 28 de octubre de 2025, se llevará a cabo el Remate Público de inmuebles ordenado por la Ejecutora Coactiva Abg. Silvana Fano Casachagua, en colaboración con el Auxiliar Coactivo Abg. Nick Jesús Pozo Ayala, en los procedimientos de ejecución coactiva seguidos por el ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (OSINFOR). El acto del remate tendrá lugar en: Jr. Cesar Calvo de Araujo N° 900 (Esquina con Calle Ramon Castilla), Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto (Oficina Desconcentrada de Iquitos del OSINFOR).

REMATE 09:00 HORAS. INMUEBLE N° 1: Garcés Vásquez Armando. (Expediente N° 0434-2016 y N° 0298-2016). Ubicado en PARCELA 72, UBC.RUR. SECTOR DEL CASERIO SAN LUIS DE TACSHA ZONA CURARAY - ZONA RIO NAPO, U.C N° 44886, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS Y DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04007084 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Garcés Vásquez Armando hasta por la suma de S/ 53,410.50 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 59,202.00, S/ 63,706.50, S/ 66,280.50 y S/ 68,854.50 constan en los asientos D00003, D00005, D00007 y D00009, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0434-2016. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Garcés Vásquez Armando hasta por la suma de S/ 195,423.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 216,614.00, S/ 233,095.50, S/ 242,513.50 y S/ 191,931.50 constan en los asientos D00004, D00006, D00008 y D00010, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0298-2016. **Valor de la tasación:** S/ 20,978.96. **Base del remate:** S/ 13,985.97. **REMATE 09:30 HORAS.** INMUEBLE N° 2: Rioja Revilla Rodolfo. (Expediente N° 0310-2018). Ubicado en PARCELA 80, UBC.RUR. SECTOR DEL CASERIO SAN LUIS DE TACSHA CURARAY - ZONA RIO NAPO, U.C N° 44894, DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS Y DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04007195 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Rioja Revilla Rodolfo hasta por la suma de S/ 33,894.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 74,244.00, S/ 79,893.00, S/ 83,121.00, S/ 86,349.00 constan en los asientos D00002, D00003, D00004 y D00005, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0310-2018. **Valor de la tasación:** S/ 20,978.96. **Base del remate:** S/ 13,985.97. **REMATE 10:00 HORAS.** INMUEBLE N° 3: Ruíz Olortegui Jenny Jacqueline. (Expediente N° 0151-2019). Ubicado en U.C. N° 48545 / INDIANA - UBC.RUR. RIO MANITI-QUEBRADA PAPARO, PARCELA 02, DISTRITO DE INDIANA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04014805 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Ruíz Olortegui Jenny Jacqueline hasta por la suma de S/ 5,941.70 soles, inscrito en el asiento D00001 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 297,494.90 y S/ 309,048.10 constan en los asientos D00002 y D00003, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0151-2019. **Valor de la tasación:** S/ 485,228.25. **Base del remate:** S/ 323,485.50. **REMATE 10:30 HORAS INMUEBLE N° 4:** Panaifo Flores Mario. (Expediente N° 0056-2018, N° 0318-2015 y N° 0141-2017). Ubicado en UBIC.RUR. AUMENTO DE SANTA MARIA DE SHIARI/ZONA IZQUIERDA DEL RIO UCAYALI Y AFLUENTES - ZONA BRAZO PUINAHUA, DISTRITO DE MAQUIA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 00013679 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaifo Flores Mario hasta por la suma de S/ 41,504.15 soles, inscrito en el asiento D00003 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 99,189.00 y S/ 103,041.00 constan en los asientos D00004 y D00007, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0056-2018. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaifo Flores Mario hasta por la suma de S/ 11,661.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y embargo en forma de inscripción por la suma de S/ 14,471.50 inscrito en el asiento D00006 cuya ampliación hasta por la suma de S/ 15,033.50 consta en el asiento D00008, correspondiente al expediente N° 0318-2015. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Panaifo Flores Mario hasta por la suma de S/ 33,453.00 soles, inscrito en el asiento D00001 y embargo en forma de inscripción por la suma de S/ 42,539.00 inscrito en el asiento D00005 cuya ampliación hasta por la suma de S/ 44,191.00 consta en el asiento D00009, correspondiente al expediente N° 0141-2017. **Valor de la tasación:** S/ 735,917.36. **Base del remate:** S/ 490,611.58. **REMATE 11:00 HORAS INMUEBLE N° 5:** Urresti Pereyra Nilda Mercedes. (Expediente N° 0086-2014 y N° 0050-2013). Ubicado en U.C. N° 38530 / PREDIO RURAL FUNDÓ NILDA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04020482 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Urresti Pereyra Nilda Mercedes hasta por la suma de S/ 302,725.50 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 404,944.50 y S/ 420,670.50 constan en los asientos D00003 y D00005, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0086-2014. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Urresti Pereyra Nilda Mercedes hasta por la suma de S/ 401,016.00 soles, inscrito en el asiento D00004 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 536,424.00 y S/ 557,256.00 constan en los asientos D00004 y D00006, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0050-2013. **Valor de la tasación:** S/ 169,421.57. **Base del remate:** S/ 112,947.71. **REMATE 11:30 HORAS.** INMUEBLE N° 6: Mozombite Pérez Asencio. (Expediente N° 0022-2021 y Expediente N° 0130-2018). Ubicado en UBIC.RUR. PREDIO RUSTICO DENOM. PARCELA N°01, SEC. CASER. VILLA LUZ, ZONA RIO AMAZONAS, DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO DE LORETO. Linderos y medidas inscritos en la Partida Electrónica N° 04010417 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Maynas - Zona Registral IV - Sede Iquitos. **Cargas y gravámenes:** Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Mozombite Pérez Asencio hasta por la suma de S/ 338,985.90 soles, inscrito en el asiento D00002 y cuyas ampliaciones hasta por las sumas de S/ 352,682.30 y S/ 366,378.70 constan en los asientos D00003 y D00004, respectivamente, correspondiente al expediente N° 0022-2021. Embargo en forma de inscripción ordenado por el OSINFOR en los seguidos contra Mozombite Pérez Asencio hasta por la suma de S/ 42,076.80 soles, inscrito en el asiento D00001, correspondiente al expediente N° 0130-2018. Valor de la tasación: S/ 11,535.86. **Base del remate:** S/ 7,690.57. **SISTEMA DE REMATE:** Postura a viva voz de forma presencial. **CONDICIONES DEL REMATE:** 1. Los precios base no incluyen IGV. En los casos que corresponda su pago según la Ley y Reglamento del IGV, será responsabilidad del Martillero Público su cálculo y pago. 2. **Oblaje:** Solo se admitirá como postor a quien antes del acto del remate acredite el pago, en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del OSINFOR, una cantidad no menor al 10% del **valor de la tasación del inmueble**. Dicha acreditación deberá realizarse con una anticipación no menor de 30 minutos antes del inicio del remate. 3. Los inmuebles se rematarán en el estado en el que se encuentran, dando por sentado que los interesados realizaron las verificaciones pertinentes (judiciales, registrales, etc.), no aceptándose reclamo de ninguna naturaleza sobre el interior de estos ni sobre las limitaciones que tenga para acceder a ellos. Realizado el remate y posterior adjudicación, es aplicable lo dispuesto en el artículo 739 del Código Procesal Civil, emitiéndose la resolución que dispone: "La orden que deja sin efecto todo gravamen que pese sobre éste, salvo la medida cautelar de anotación de demanda". 4. La presente relación de inmuebles es susceptible de ser modificada en cualquier momento por razones propias del procedimiento de ejecución coactiva (suspensión, tercera, etc.). 5. El adjudicatario a la firma del acto de remate deberá pagar los honorarios del Martillero Público y el IGV correspondiente, de conformidad con el artículo 18 del D.S. N° 008-2005-JUS. 6. El adjudicatario deberá acreditar el saldo de precio de adjudicación, dentro del tercer día hábil posterior a la fecha de remate, bajo apercibimiento de nulidad del acto de remate. Para mayor información puede comunicarse al teléfono 973962231 y correo: martillero.jara@gmail.com, así como también, al teléfono 995613693 o el correo soec@osinfor.gob.pe. El presente aviso también se encuentra publicado en www.gob.pe/osinfor.

Sandro Alberto Jara Chumbes
Martillero Público Reg. SUNARP 213
martillero.jara@gmail.com 973962231



ESTE
ESPACIO
ES PARA TI,
ANUNCIE
AQUÍ

FE DE ERRATAS

En la publicación de fecha 14 de octubre, se publicó A SAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del colegio de Contadores de Públicos de Ucayali.

DICE:

Hora: 07:00 am. Primera Citación y
07:30 am. Segunda Citación

DEBE DECIR:

Hora: 07:00 pm. Primera Citación y
07:30 pm. Segunda Citación

EDICTO

La Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, en mérito a lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI- Reglamento de la Ley N° 28667, numeral 8.2, comunica a los propietarios registrales y/o terceros interesados del predio rural denominado "FUNDO LOS OLIVOS PARCELA N° 1", ubicado en el Distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, inscrito con la Partida Registral N° 40011958; el mismo que se encuentra en procedimiento de REVERSIÓN ante la Dirección Regional Agraria de Ucayali - DRAU y en cumplimiento de las normas acotadas se programa INSPECCIÓN DE CAMPO en el predio denominado "FUNDO LOS OLIVOS PARCELA N° 1", para el día jueves 16 de octubre del 2025 las 10:00 a.m. esto con la finalidad de determinar el estado actual del predio, realizar el levantamiento perimétrico del predio matriz y del área posesionada por la Asociación de Moradores del Centro Poblado "Nueva Esperanza".

Atentamente,



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI

AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel.990685564

www.ccpu.org.pe E-mail: ccpuvali@ccpu.org.pe



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2024-2025 y en cumplimiento del Artículo 25° Y 27° del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Extraordinaria PRESENCIAL, a todos los Miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

Agenda:

1º- 2DA Convocatoria - Proceso Eleccionario del Consejo Directivo 2026-2027.

Fecha : Miércoles, 29 de Octubre del 2025
Hora : 07:00 p.m. Primera Citación, y;
07:30 p.m. Segunda Citación.
Sito : Centro de Convenciones – Auditorio piso 2 – Local Institucional
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Art.25º del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES.

De acuerdo al Estatuto próximamente se estará publicando la lista de hábiles, se recomienda ponerse al día con sus pagos, más información en secretaría del CCPU.

CPC. JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA

DECANO



16 De Octubre

CELEBRAN DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

En el Hospital Iquitos, celebramos el Día Mundial de la Alimentación destacando el importante papel de nuestras nutricionistas en la promoción de una alimentación sana y nutritiva.

Nuestras nutricionistas trabajan incansablemente para sensibilizar a la población sobre la importancia de una alimentación equilibrada y rica en nutrientes. Su dedicación y

experiencia nos ayudan a prevenir enfermedades y promover una vida saludable.

En este día, reconocemos el compromiso de nuestras nutricionistas con la salud y el bienestar de nuestra comunidad. Su trabajo es fundamental para garantizar que recibamos los nutrientes necesarios para vivir de manera saludable.

¡Come bien, vive mejor!

Congreso aprueba iniciativa

Descontaminarán el río Nanay, Iquitos



La Comisión Agraria, conducida por su vicepresidenta Rosio Torres Salinas (APP), aprobó una serie de dictámenes orientados a la protección ambiental, el impulso a la agricultura sostenible y el reconocimiento de la importancia económica y cultural de la alpaca en el Perú.

RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO NANAY

Se trata del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N 10706/2024-CR, de autoría de la congresista Ana Zegarra Saboya (SP), que establece acciones prioritarias de descontaminación, remediación, tratamiento y recuperación de la cuenca hidrográfica del río Nanay, en la provincia de Maynas, departamento de Loreto.

La iniciativa busca proteger y garantizar la vida y la salud pública de las personas y comunidades que habitan en las riberas del río, afectadas por la contaminación generada por la minería ilegal y la deforestación, las cuales de-

terioran la calidad del agua, la biodiversidad y generan enfermedades neurológicas y cardiovasculares.

Durante el debate, la congresista Elizabeth Medina Hermosilla (SP) destacó que se trata de un proyecto positivo, porque no solo responde a una preocupación ambiental, sino también a un acto de justicia social, soberanía hídrica y defensa del patrimonio natural del Perú.

En la misma línea, la vicepresidenta de la comisión, Rosio Torres, expresó su solidaridad con los pueblos originarios que han iniciado acciones de protesta contra la minería ilegal.

“Esperamos que las organizaciones se unan al pedido de nuestras comunidades del río Nanay y de la población de Iquitos, en defensa de la salud pública y del turismo que alimenta a miles de familias en Loreto”, afirmó.

DÍA NACIONAL DE LA ALPACA

Asimismo, se aprobó el dicta-

men recaído en los Proyectos de Ley 5990/2023-CR y 8795/2024-CR, de autoría de los congresistas Flavio Cruz Mamani (PL) y Katy Ugarte Mamani (JP-VP-BM), que propone declarar el 1 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Alpaca.

El dictamen resalta que el Perú alberga más de 3 millones 600 mil alpacas, equivalentes al 87 % de la población mundial, lo que lo convierte en el principal productor mundial de fibra de alpaca. Además, la crianza de camélidos sudamericanos representa entre el 70 % y el 80 % del ingreso anual de miles de familias rurales altoandinas.

La congresista Katy Ugarte Mamani señaló que esta ley busca reafirmar el valor simbólico de la alpaca como emblema de la identidad ancestral peruana.

“Detrás de cada fibra de alpaca hay el esfuerzo de miles de hermanos y hermanas alpacheros que, a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar,

preservan un legado histórico que sustenta su economía y dignifica su vida”, subrayó.

PROMOCIÓN DEL COMPOST PARA LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

También fue aprobado por unanimidad, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8719/2024-CR, de autoría del congresista Jorge Luis Flores Ancachi (APP), que promueve la expansión de los módulos de conversión de residuos sólidos a compost (abono natural), con el fin de impulsar la agricultura sostenible, la industria y reducir la contaminación ambiental.

La congresista Elizabeth Medina Hermosilla destacó que esta iniciativa mejorará la fertilidad del suelo y reducirá el uso de fertilizantes químicos, promoviendo una agricultura ecológica y responsable.

“Tenemos que decir basta ya al uso indiscriminado de plásticos y apostar por una agricultura sostenible que beneficie a las familias y al medio ambiente”, enfatizó.

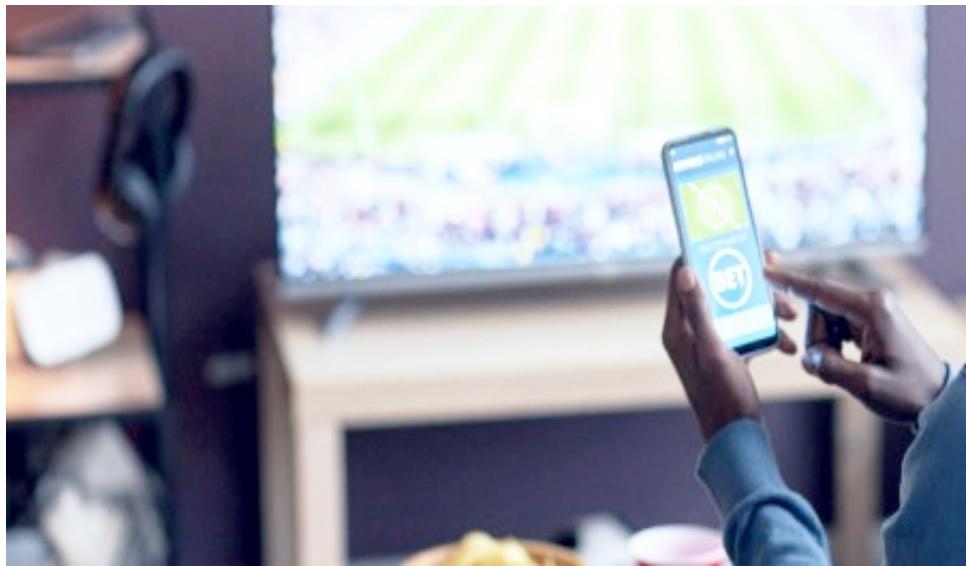
SUSTENTACIONES

La congressista Kelly Portaltino Ávalos (PL) sustentó el Proyecto de Ley 8571/2024-CR que incorpora tierra de libre disponibilidad de los distritos de Culebras y Huarmey de la provincia de Huarmey al Proyecto Especial Chincas.

De igual manera, el legislador Idelso García Correa (APP) sustentó el Proyecto de Ley 11686/2024-CR que establece de manera extraordinaria y por única vez la reprogramación de deudas vencidas por parte de los agricultores familiares por más de seis meses provenientes de préstamos realizados a Agrobanco

Y apuestas deportivas a distancia.-SBS publica norma para la prevención de LA/FT

Buscan prevenir Lavado de Activos en casas de juegos



Lima, 14 de octubre 2025.- La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) aprobó la norma para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT), aplicable a las personas jurídicas que explotan juegos a distancia y/o apuestas deportivas a dis-

tos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT), aplicable a las personas jurídicas que explotan juegos a distancia y/o apuestas deportivas a dis-

tancia bajo supervisión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Previo a la presente publicación, la SBS recogió comen-

tarios de la ciudadanía y gremios sobre el texto normativo, que trabajó de manera coordinada con el Mincetur, para establecer los requisitos, obligaciones, procedimientos y lineamientos que estos sujetos obligados deben cumplir para prevenir el LA/FT, considerando los estándares internacionales y las mejores prácticas contra estos delitos.

El marco normativo regula los componentes del sistema de prevención de LA/FT, tales como la aplicación de la debida diligencia en el conocimiento del cliente, directores, trabajadores y proveedores; la capacitación en materia de prevención de LA/FT; el manual y código de prevención; el oficial de cumplimiento (corporativo y alterno, de ser el caso), el registro de operaciones, el informe anual del oficial de cumplimiento, entre otros aspectos. La norma establece un plazo de 120 días para que estos sujetos obligados puedan implementar o adecuar sus sistemas de prevención del LA/FT.

Este es el Gabinete Ministerial que preside Ernesto Álvarez Miranda

Lima, oct. 14. El presidente de la república, José Jerí Oré, tomó juramento a los integrantes del primer Gabinete Ministerial de su gestión, que estará presidido por Ernesto Álvarez Miranda.

El acto de juramentación se realizó en el Gran Comedor de Palacio de Gobierno, pocos días después de que Jerí asumió las funciones de jefe de Estado en sucesión constitucional, tras la vacancia de Dina Boluarte.

Estos son los integrantes del denominado Gabinete de Transición y Reconciliación por el mandatario.

Ernesto Julio Álvarez Miranda
Presidente del Consejo de Ministros
Hugo Claudio de Zela Martínez
Ministro de Relaciones

Exteriores
César Francisco Díaz Peche

Ministro de Defensa
Denisse Azucena Miralles

Miralles
Ministro de Economía y Finanzas

Vicente Tiburcio Orbezo
Ministro del Interior

Walter Eleodoro Martínez

Laura
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Jorge Eduardo Figueroa

Guzmán

Ministro de Educación

Luis Quiroz Avilés

Ministro de Salud

Aldo Prieto Barrera

Ministro de Transportes y Comunicaciones

Vladimir Cuno Salcedo

Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

Óscar Fausto Fernández Cáceres

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

César Quispe Luján

Ministro de la Producción

Teresa Mera Gómez

Ministra de Comercio Exterior y Turismo

Luis Enrique Bravo de la Cruz

Ministro de Energía y Minas

Wilder Sifuentes Quilcate

Ministro de Vivienda, Cons-

trucción y Saneamiento

Sandra Liz Gutiérrez Cuba

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Miguel Ángel Espichán Marínas

Ministro del Ambiente

Alfredo Luna Briceño

Ministro de Cultura

Lesly Shica Seguil

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social(FIN)
FHG/JCR



Integrarían red criminal dedicada al sicariato en San Martín

Capturan a 12 policías por sicariato



FISCALÍA LOGRA DETENCIÓN JUDICIAL DE 19 PRESUNTOS MIEMBROS DE RED CRIMINAL 'LOS PIRATAS'

Conformada por 12 policías y 9 civiles.

Lima, oct. 14. La Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de San Martín logró la detención preliminar judicial de 19 presuntos integrantes de la organización criminal Los Piratas, entre ellos 12 policías, dedicada a los delitos de sicariato, robo agravado con subsecuente muerte, favorecimiento y promoción al tráfico ilícito de drogas agravado, fabricación, comercialización, uso o porte de armas, entre otros hechos ilícitos.

Los delitos fueron cometidos en las provincias de Lamas, San Martín, Picota, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache, en el departamento de San Martín; así como en Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Según la investigación fiscal, la organización criminal está conformada por efectivos policiales en situación de actividad y retiro, y personas con antecedentes penales.

El presunto cabecilla sería Carlos Gamarra, quien laboró en diferentes subunidades policiales de la Región Policial San Martín, como la Unidad de Operaciones Especiales, Escuadrón Verde, Grupo Terna en Tarapoto, donde cumplía acciones de inteligencia.

En dicho cargo, el imputado habría tenido acceso a información privilegiada sobre la identidad y actividades de presuntos delincuentes comunes que operan en el de-

partamento San Martín para la perpetración de hechos delictivos, en complicidad con otros agentes policiales.

Los detenidos

Los policías detenidos han sido identificados como Robert Rengifo, Alex Ramírez, Carlos Príncipe, Jarby Bau-tista, Arnold Inga, Antony García, Genix Pizango, Stanlees Coronel, Roly Coral, Yahir Barreto, Segundo Vásquez y Will Ushiñahua.

Mientras que los siete civiles son Jarry Ramos, Tylza Vallejos, Jenifer Pérez, Gilmer Panduro, Julián Sánchez, Lenin Cachay y William Ruiz, precisa el Ministerio Público.

Asimismo, se incautó 1.845 soles, 18 celulares, seis armas de fuego, dos vehículos, 281 municiones, entre otros elementos relevantes para la investigación fiscal y el allanamiento de inmuebles vinculados a los imputados.

Además, se intervinieron las celdas de los establecimientos penitenciarios de Tarapoto y Moyobamba (San Martín), Bagua (Amazonas), Iquitos (Loreto), donde se encuentran recluidos algunos de los presuntos miembros de la organización criminal.

Frente a este resultado, el fiscal superior Jorge Chávez Cotrina, coordinador nacional de las Fiscalías contra la Criminalidad Organizada, ratificó el compromiso del Ministerio Público en la lucha frontal contra las redes criminales en el territorio nacional.(FIN) NDP/JOT

Promueven reciclaje en el Día de los Residuos Electrónicos

Lima, oct. 14. El mundo conmemora hoy 14 de octubre el Día Internacional de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y en Perú, el Ministerio del Ambiente (Minam) recordó la fecha con un llamado a la ciudadanía para acopiar y reciclar de manera adecuada los aparatos eléctricos y electrónicos para evitar que afecten la salud de las personas. Sostuvo que con ese fin se ha establecido una meta de recolección de más de 27,000 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos para este 2025, promoviendo campañas de sensibilización y educación, y apoyando diversas iniciativas que se realizan a nivel nacional.

El Minam precisó los dispositivos eléctricos y electrónicos forman parte de nuestra vida diaria y su demanda crece cada día por el uso de teléfonos inteligentes, vehículos eléctricos (bicicletas, scoo-

ters), paneles solares y otras tecnologías en constante aumento. Además, se incrementa la necesidad de los materiales que los hacen funcionar.

Sin embargo, cuando llegan al final de su vida útil, es responsabilidad de todos desecharlos de manera adecuada, evitando que terminen en lugares inapropiados que afecten el ambiente y la salud. En el Perú, cada año se generan más de 100 mil toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; por ello, el Ministerio del Ambiente resalta la importancia de acopiarlos adecuadamente.

La importancia del reciclaje

Según el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (Sigersol) del Minam, en el 2020 se reciclaron 5700 toneladas; en el 2021, 11 175 toneladas; en el 2022, más de 14 700 toneladas; en el 2023, más de 20

000 toneladas, y en el 2024 se superaron las 25 600 toneladas. Para este 2025, la meta es superar las 27,000 toneladas.

Campaña nacional

El Ministerio del Ambiente (Minam) realiza campañas nacionales mediante las cuales se busca concienciar a la ciudadanía y a los actores sociales involucrados en la cadena de valor sobre la importancia de reciclar este tipo de residuos.

Asimismo, apoya iniciativas en alianza con las municipalidades y otros aliados, entre ellas el Reciclafest 2025, que se llevará a cabo este martes 14 de octubre en el distrito de Surquillo y contará con tres puntos de acopio donde la ciudadanía podrá dejar sus aparatos eléctricos y electrónicos:

Palacio Municipal de Surquillo: de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.; Parque Reducto N.º 5: sábados, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.; y



Mercado N.º 2: martes 14, de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos acopiados, como celulares, computadoras, radios, entre otros, serán gestionados adecuadamente con apoyo de Comimtel, empresa especializada y autorizada por el Minam para el tratamiento de estos residuos.

¿Dónde se ubican los lugua-

res de acopio de RAEE?

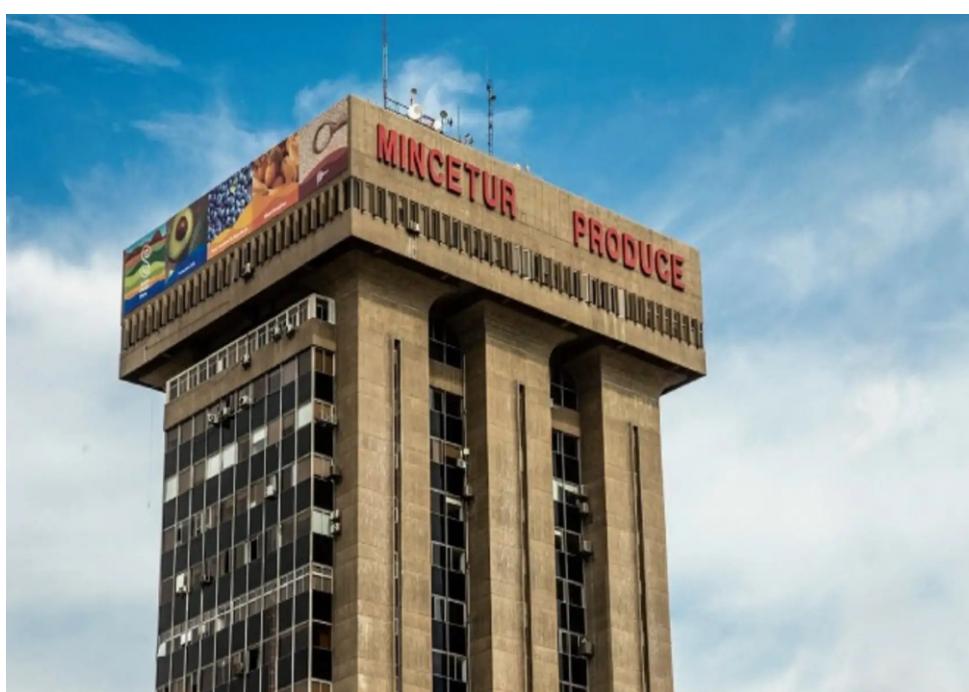
Por último, el Minam informó que en la actualidad existen puntos de acopio de RAEE a nivel nacional. Asimismo, se promueve la instalación de más espacios. El Minam brinda información sobre dichos puntos en los siguientes enlaces:

Ubica aquí los puntos de acopio de RAEE a nivel nacional:

<https://acortar.link/hmAf0s>
Ubica aquí los sistemas de manejo de RAEE debidamente autorizados por el Minam:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8452179/1503643-02_sistemas-de-manejo-con-pmr-ee-aprobados-por-minam_09-10-2025.pdf?v=1760024044
(FIN) NDP/MAO

Gobierno elabora primera Hoja de Ruta Economía Circular Impulsan en el Sector Turismo



Lima, oct. 14. En un paso decisivo hacia la transformación del modelo turístico nacional, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) dispuso la prepublicación de la Hoja de Ruta de Economía Circular en el Sector Turismo (HREC-Turismo) al 2030.

Dicho documento es un instrumento pionero que orientará la transición del sector turismo hacia una economía circular que impulse la sostenibilidad, innovación y competitividad.

La Hoja de Ruta establece cuatro objetivos estratégicos orientados a fortalecer la gobernanza y el marco institucional para el turismo circular, promover modelos de negocio innovadores y sostenibles, fomentar un consumo turístico responsable y consolidar territorios turísticos circulares; los cuales se implementarán a través de cuarenta acciones que buscan incorporar la economía circular al sector turismo y fortalecer su resiliencia frente a los desafíos globales; así como acelerar la transición del sector hacia un modelo más competitivo, inclusivo y respetuoso con el ambiente.

La HREC-Turismo fue elabo-

rada con la participación de gremios empresariales, gobiernos regionales, la academia y la sociedad civil, liderados por el Mincetur, con el apoyo técnico de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En septiembre de 2025 se instaló la Comisión Sectorial de Economía Circular en Turismo (CSECT), que reúne a los principales actores del sector para la implementación de la hoja de ruta.

Con la publicación del proyecto de Hoja de Ruta, se inicia un proceso de consulta pública para recibir comentarios y aportes de entidades públicas, privadas, académicas y de la ciudadanía en general hasta el 22 de octubre, a través del correo electrónico turismocircular@mincetur.gob.pe.

Como parte de este proceso participativo, a partir de esa fecha se desarrollará un ciclo de eventos macrorregionales en las ciudades de Lima, Piura, San Martín, Arequipa y Cusco (ciudad y Ollantaytambo), en los que se presentará el proyecto y se recogerán aportes de los sectores público y privado. Este proce-

so busca asegurar que la versión final de la hoja de ruta refleje las realidades territoriales a nivel nacional.

La Hoja de Ruta se enmarca en la Medida de Política 9.2 "Gestión integral de residuos sólidos y transición hacia una economía circular" del Plan Nacional de Competitividad y Productividad al 2030. Asimismo, está alineada a la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular, la Política Nacional de Turismo y la Ley General de Turismo.

Con este instrumento, el Perú se posiciona entre los primeros países de América Latina en aplicar los principios de la economía circular al turismo, reafirmando su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la acción climática global y la construcción de un modelo de desarrollo turístico más inclusivo y competitivo.

Su implementación permitirá consolidar condiciones habilitantes para que los servicios turísticos adopten modelos circulares de producción y consumo, reduzcan los impactos ambientales y fortalezcan su competitividad. (FIN) NDP/CNA

JNJ apelará fallo judicial que repone a Delia Espinoza

Lima, oct. 14. El presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Gino Ríos, anunció que el organismo apelará la resolución judicial que ordena la reposición de Delia Espinoza como fiscal de la Nación, aunque precisó que la decisión del Poder Judicial debe ser cumplida conforme a ley, al tratarse de una medida cautelar.

En una reciente declaración, a exámenes del Congreso de la República, Ríos informó que la JNJ fue notificada oficialmente con la resolución del Noveno Juzgado Constitucional de Lima, la cual declaró fundada la medida cautelar presentada por Delia Espinoza.

En ese sentido informó que "por supuesto que se va a

apelar" dicho fallo; sin embargo, precisó que la decisión judicial deberá cumplirse de manera obligatoria, dado el carácter de medida cautelar.

"Se podrá apelar, pero se tiene que dar cumplimiento a eso (la decisión del Poder Judicial). Hay un plazo fijado en la resolución de cinco días que recién comienza hoy", puntualizó.

Señaló, asimismo, que ha convocado a un pleno para las 16:30 horas, en el cual el procurador de la institución informará sobre los alcances de la decisión judicial.

"He pedido que el procurador vaya a informar al pleno, y ahí se van a establecer las medidas que la JNJ va a adoptar", añadió.

Además, sobre si el fallo suspende todo proceso disciplinario contra la fiscal Espinoza, Ríos señaló que prefiere leer la resolución por sí mismo antes de emitir una opinión.

Contexto del caso

El 13 de octubre, el Noveno Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró fundada la medida cautelar presentada por Delia Espinoza Valenzuela y ordenó su reposición como fiscal de la Nación.

Dispuso, asimismo, que la JNJ cumpla el mandato judicial dentro de los cinco días de notificada la resolución y emita la disposición administrativa correspondiente.

Cabe recordar que el 19 de setiembre, la JNJ suspendió



provisionalmente a Delia Espinoza por seis meses en el marco de un proceso disciplinario iniciado por no ejecutar la reposición de Patricia Benavides en el Ministerio

Público. (FIN) ETA/CVC
GRM

ANEXO N° 01



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE ATALAYA
SUB GERENCIA TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURA
Año de la consolidación y Recuperación de la Economía Peruana"



RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR

| ITEM | CUI | DENOMINACION DEL PROYECTO | DESTINO DE LA OBRA |
|------|---------|---|-------------------------------------|
| 01 | 2059151 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.Mº 64781 CASERIO LIBERTAD DE CHICOSILLO - RAYMONDI | UGEL DE ATALAYA |
| 02 | 2078445 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. INICIAL N° 259-B DE LA CC.NN. BUFEO POZO, DISTRITO DE SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA | UGEL DE ATALAYA |
| 03 | 2135325 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. PADRE FRANCISCO ALVAREZ - DISTRITO DE SEPAHUA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI | UGEL DE ATALAYA |
| 04 | 2115933 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. SECUNDARIA DE BREU, DISTRITO DE YURUA - ATALAYA - UCAYALI | UGEL DE ATALAYA |
| 05 | 2199922 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 249 EN LA LOCALIDAD DE BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI | UGEL DE ATALAYA |
| 06 | 2494004 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO PUERTO SEMPAYA A LA COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA DEL DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA |
| 07 | 2267359 | MEJORAMIENTO TUPAC AMARU (ENTRE JR ATALAYA/ AV. LAS FLORES), AVENIDA LAS FLORES (ENTRE EL JR .TUPAC AMARU/ JR. VIRGEN MERCEDES), AV. 7 DE JUNIO (ENTRE EL JR. TUPAC AMARU/ EL JR. VIRGEN LAS MERCEDES), JR. ATALAYA (TUPAC AMARU/JR LAS MERCEDES) BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA - ATALAYA - UCAYALI | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA |
| 08 | 2317084 | CREACION DEL ALCANTARILLADO EN LAS CALLES LAS MOHENAS, AERIA, LAS CAOBAS, LOS CEDROS; ENTRE LOS JIRONES RIVAS ARAO Y DORIAN CAMPOS, DE LAS JUNTAS VECINALES ANGEL ARELLANO Y SR. DE LOS MILAGROS, CIUDAD DE ATALAYA, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI | PROVINCIAL DE ATALAYA |
| 09 | 2593507 | REPARACION DE LOSA DEPORTIVA Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS; RENOVACION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) DEL POLIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA |
| 10 | 2564232 | REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) DEL CENTRO POBLADO MALDONADILLO - DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA |
| 11 | 2202048 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E N 65117, I.E N 64963-B, I.E N 65135-B, I.E N 65161-B - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI | UGEL DE ATALAYA |
| 12 | 2177965 | MEJORAMIENTO DEL PERIMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS Y DEL JR. FRANCISCO ALVAREZ (DESDE JR. JULIO C. TELLO HASTA EL MALECON RIO SEPAHUA)-, DISTRITO DE SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA |

ANEXO N° 01



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PURUS
SUB GERENCIA TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURA
Año de la consolidación y Recuperación de la Economía Peruana"



RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR

| ITEM | CUI | DENOMINACION DEL PROYECTO | DESTINO DE LA OBRA |
|------|---------|---|-----------------------------------|
| 01 | 2021505 | MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION EN COMUNIDADES NATIVAS DE PURUS | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS |
| 02 | 2086524 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS I.E. DE LA PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI | UGEL PURUS |
| 03 | 2302847 | MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL BARRIO EL PUERTO DE PUERTO ESPERANZA, PROVINCIA DE PURUS, REGIÓN UCAYALI | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS |
| 04 | 2296068 | MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL JR. JOSE RIOS RODRIGUEZ ENTRE LA AV. LUIS MUÑOZ NADAL Y AV. PURUS DE LA LOCALIDAD DE PUERTO ESPERANZA , PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS |
| 05 | 2337744 | MEJORAMIENTO DE DRENAJE DE LA AV. 24 DE ABRIL CDRA N°02 EN EL DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI" | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS |

En los campos de Corrientes, Pavayacu, Chambira y Yanayacu

Lote 8 supera 5,000 barriles de petróleo por día



Lima, oct. 13. La empresa Upland Oil & Gas, operadora del Lote 8 (ubicado en la selva norte del Perú) informó que el día 10 de octubre del

2025 pasó la barrera de los 5,000 barriles de petróleo crudo por día.

La compañía señaló que con esa producción están próxi-

mos a alcanzar el primer millón de barriles de petróleo en los campos de Corrientes, Pavayacu, Chambira y Yanayacu del Lote 8.

Upland Oil & Gas sostuvo que el objetivo contractual es reactivar 55 pozos productores en 14 meses de los campos antes mencionados y ejecutar un programa de 21 trabajos de Work Overs en 24 meses. A la fecha han reactivado 41 pozos y ejecutado 6 Work Overs exitosamente en 10 meses desde la fecha efectiva de operaciones en noviembre del 2024.

"Toda esta exitosa labor ha sido posible por el compromiso, trabajo en equipo y gestión de responsabilidad social corporativa entre el personal de las oficinas de Lima y campo con las comunidades nativas de la zona de influencia", manifestó.

"Es una relación directa de nuestra alta gerencia con las empresas comunales, a las cuales apoyamos a formar y gestionar para que nos presten diversos servicios como alimentación, seguridad, transporte y otros, con altos estándares de calidad y seguridad", agregó.

Upland Oil & Gas enfatizó que esta comprometida con la reactivación de la industria del petróleo con responsabilidad social y ambiental para el beneficio del Perú. (FIN) NDP/CNA

Financiará proyectos de alto impacto

ProInnovate aprobó S/ 14 millones para desarrollo regional

Lima, oct. 13. En el marco de su Cuarta Sesión Ordinaria del año, el Consejo Directivo de ProInnovate, presidido por el viceministro de MYPE e Industria, César Quispe Luján, aprobó la asignación de 14 millones de soles en cofinanciamiento no reembolsable destinados a 22 nuevos proyectos de desarrollo tecnológico y productivo a nivel nacional.

Los recursos aprobados corresponden a proyectos ganadores de los concursos Desafíos Sectoriales de Gran Impacto (5 proyectos), Desafíos Sectoriales de Gran Impacto – Cambio Climático (2 proyectos), Innovación Empresarial (7 proyectos), Innovación Empresarial – Cambio Climático (4 proyectos), Validación de la Innovación (2 proyectos) y Validación de la Innovación – Cambio Climático (2 proyectos), gestionados por ProInnovate, concursos de su portafolio, para atender directa-

mente, programa del Ministerio de la Producción (Produce). Durante la sesión, el Consejo Directivo también aprobó las bases iniciales para dos nuevas convocatorias estratégicas orientadas al fortalecimiento de ecosistemas de innovación fuera de Lima.

La primera, denominada Dinamización de Ecosistemas Regionales (DER 2.0), Convocatoria N° 2, dará continuidad a los esfuerzos por consolidar ecosistemas regionales, financiando proyectos en regiones que no fueron beneficiarias de la primera convocatoria.

La segunda, denominada Dinamización de Ecosistemas Regionales (DER 3.0), marca una nueva etapa en la estrategia de descentralización de la innovación, permitiendo que las regiones implementen, mediante ProInnovate, concursos de su portafolio, para atender directa-



mente las brechas de innovación y emprendimiento priorizadas en sus territorios. Cada iniciativa podrá acceder a un cofinanciamiento de hasta 2.7 millones de soles.

El Consejo Directivo de ProInnovate está integrado por la directora ejecutiva de ProCiencia, Dora Blitchein Winicki de Levy; la directora de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, Tania Gisella Chiang Ma; el representante de la Asociación de

Universidades del Perú, José Luis Mantari Lureano; el representante de la Sociedad Nacional de Industrias, Carlos Armando de la Flor Tirado; y la representante de la Cámara de Comercio de Lima, Cecilia Chia.

Con estas acciones, Produce reafirmó su compromiso de promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad en los sectores productivos del país, impulsando un crecimiento más inclusivo, competitivo y descentralizado. (FIN) NDP/CNA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



No sea hallado en ti... quien practique adivinación, ni aorero, ni sortilego, ni hechicero... Estas naciones... a aoreros y a adivinos oyen; mas a ti no te ha permitido esto el Señor tu Dios. Deuteronomio 18:10, 14

La superstición

Hace unos veinte años, en un artículo titulado «El boom de la astrología», se podía leer: «Una de cada dos personas cree en la influencia de los astros». ¿Qué sucede hoy en día? La astrología sigue estando de moda, y el ocultismo suscita mucho interés. Muchas personas buscan ayuda y tratan de encontrar seguridad en el horóscopo, e incluso por medio de videntes.

En varios pasajes de la Biblia Dios repite que aborrece la magia y la adivinación: «No os volváis a los encantadores ni a los adivinos; no los consultéis, contaminándoos con ellos» (Levitico 19:31). «Y la persona que atendiere a encantadores o adivinos... la cortaré de entre su pueblo» (Levitico 20:6). Volvamos a leer los versículos del encabezamiento que nos advierten claramente. El que se interesa en el mundo del ocultismo perjudica su alma y actúa contra la voluntad de Dios.

El futuro de cada persona está en las manos de Dios. Si bien el hombre no conoce de antemano los detalles de su vida, Dios le revela su destino: el juicio y la perdición eterna para el incrédulo; el perdón y la vida eterna para el que cree que Jesús dio su vida por él.

El que cree en Dios y en Jesús, quien lo salvó, puede tener dificultades en su vida cotidiana, pero Dios es para él un «pronto auxilio en las tribulaciones» (Salmo 46:1). «Echando toda vuestra ansiedad sobre él, porque él tiene cuidado de vosotros» (1 Pedro 5:7).

Lectura: Éxodo 19 - Hechos 14 - Salmo 31:1-8 - Proverbios 11:3-4

<Receta> del Día

Lengua con Champiñones



Ingredientes

1 lengua de res
2 cucharadas de mantequilla
1 cebolla
1 taza de agua
1 taza de vino blanco
200 gramos de champiñones

Preparación:

La lengua una vez limpia y pelada se pone en una cacerola con las 2 cucharadas de mantequilla, la cebolla en pedazos, una taza de agua y una taza de vino blanco, dejar cocinar a fuego lento mínimo durante dos horas. Cuando esté casi cocida, se le agregan los champiñones, si se seca se agrega otra taza de agua hirviendo. Cortar la lengua en tajadas y unirla nuevamente figurando estar la lengua entera, cubrirla con rodajas de huevo duro y champiñones y la salsa a los lados.

■ ¡Ya tiene fecha!

El Sporting Cristal vs. Universitario se jugará el jueves 23 de octubre



El partido entre Sporting Cristal y Universitario de Deportes, correspondiente a la fecha 14 del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto 2025, fue reprogramado para disputarse el jueves 23 de octubre.

bre, dio a conocer de manera oficial la Liga de Fútbol Profesional.

El Sporting Cristal vs. Universitario se llevará a cabo en el Estadio Nacional, programado para las 20:00 ho-

ras.

Este cotejo inicialmente se iba a llevar a cabo inicialmente el miércoles 15 de octubre, sin embargo, debido a la coincidencia de fecha con la marcha nacional a causa

de la situación política del país se le retiró las garantías al encuentro.

Sporting Cristal vs. Universitario en el Estadio Nacional Este cotejo es clave tanto para la definición del Torneo Clausura como para los play-offs de la Liga1 Te Apuesto. Si Cristal derrota a la 'U', se reduciría la ventaja de los cremas en lo alto de la clasificación, mientras que una eventual victoria merengue prácticamente los encamina hacia el tricampeonato de la Liga1. Por el lado de Sporting Cristal (4°), tiene la mira puesta principalmente en ocupar la mejor posición posible en la tabla acumulada, pensando en los play-offs para definir al conjunto que irá como Perú 2 a la Copa Libertadores. Los celestes se encuentran detrás de Alianza Lima (3°) y Cusco FC (2°).

De esta manera, el próximo compromiso para los dirigidos por Paulo Autuori es el domingo 19 frente a Deportivo Garcilaso, en Cusco. En tanto, Universitario recibirá el lunes 20 a Ayacucho FC en el Estadio Monumental. Tres días después seguirá el cotejo con los celestes.

Resultados de la Etapa 2 de Caminos del Inca 2025

Eduardo Castro lideró entre Huancayo y Ayacucho



Este martes se realizó la segunda etapa de Caminos del Inca 2025, un tramo comprendido entre Huancayo y Ayacucho con tres especiales.

El actual ganador del rally peruano, Eduardo Castro, continúa siendo el líder de la clasificación general. El especial Huancayo-Churcampa fue el más largo del día, el cual le permitió a la dupla Eduardo Castro-Julio Echazú estirar su diferencia en el primer lugar. Ronmel Palomino y André Martínez fueron los siguientes en completar este recorrido. Luis Alayza, quien era el cuarto de la general, tuvo muchas dificultades y llegó solo con freno de mano hasta la meta, lo que implicó el cambio más drástico en la parte alta de la clasificación.

André Martínez fue el ganador del especial Maynay-Ichupata, siendo 19 segundos más rápido que Eduardo Castro. En tanto, el quinto y último especial del día, el Quinua-Chaczo, tuvo a Castro otra vez como el vencedor, superando apenas por 3 segundos a Martínez. André Martínez fue el ganador del especial Maynay-Ichupata, siendo 19 segundos más rápido que Eduardo Castro. En tanto, el quinto y último especial del día, el Quinua-Chaczo, tuvo a Castro otra vez como el vencedor, superando apenas por 3 segundos a Martínez.

El Automóvil Club Peruano dio a conocer que los especiales 4 y 5 quedaron suspendidos por el accidente del vehículo de la dupla Francis Pérez y Carlos Alania en el camino hacia Ichupata. No hubo daños para la tripulación, pero el auto terminó en llamas.

Así, solo se contabilizó el tiempo para los vehículos que iban delante de Pérez antes del accidente, mientras que los restantes recibieron el tiempo máximo marcado. El miércoles será día de descanso en Ayacucho y el jueves 16 de octubre se pondrá

Melgar sube en el acumulado

Venció 2-1 a Alianza Universidad en Arequipa por la fecha 14 del Clausura



a nueve puntos de la 'U' y habiendo jugado dos partidos más. En el acumulado trepó al cuarto puesto con 52 pun-

tos y momentáneamente desplaza de ese casillero a Sporting Cristal (51). Por su lado, Alianza Univer-

sidad sigue siendo el último de la clasificación y cada vez se complica más con el descenso.

Para el complemento llegó el descuento del conjunto de Roberto Mosquera. Carlos Ascues recogió un rebote y firmó el descuento (57'). No se movió más el marcador. Melgar se puso tercero en el Clausura, aunque está

en marcha la etapa 3, Ayacucho – Andahuaylas, con dos especiales programados.

Especial 5, Quinua --> Chaczo

Eduardo Castro - Julio Echazú (Rally 3): 0:31:35.4 --> Gano el especial 5

André Martínez - Matías Aranguren (Rally 3): 0:31:38.8

Ronmel Palomino - Guillermo Sierra (TIN): 0:31:51.0

Raúl Orlandini - Pedro La Cruz (TIN): 0:32:30.5

Jorge Martínez - Juan Pedro Cillóniz (Rally 3): 0:32:57.7

Carlos Castro - Carlos Peral (Rally 3): 0:33:03.1

Richard Palomino - José Rojas (TIN): 0:33:15.7

Samuel Arce - Gustavo Arce (TIN): 0:34:08.0

Raúl Coyo - Álvaro Cornejo (TIN): 0:34:47.5

Jimver Aramayo - Iván Figueiroa (Rally 3): 0:35:10.2

Especial 4, Maynay --> Ichupata

André Martínez - Matías Aranguren (Rally 3): 0:24:07.6 --> Gano el especial 4

Eduardo Castro - Julio Echazú (Rally 3): 0:24:27.3

Ronmel Palomino - Guillermo Sierra (TIN): 0:24:47.8

Jorge Martínez - Juan Pedro Cillóniz (Rally 3): 0:24:54.4

Raúl Orlandini - Pedro La Cruz (TIN): 0:25:13.1

Carlos Castro - Carlos Peral (Rally 3): 0:25:21.5

Richard Palomino - José Rojas (TIN): 0:25:43.1

Luis Alayza - Gabriel Lozada (TIN): 0:25:48.3

Jimver Aramayo - Iván Figueiroa (Rally 3): 0:25:53.6

Samuel Arce - Gustavo Arce (TIN): 0:26:12.6

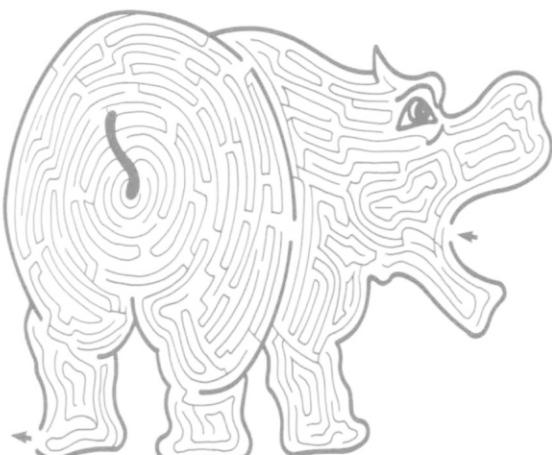


Mis pequeños sobrinos andan con celulares o tablets en la mano, concentrados y casi dependientes de ellos. Mi hermana sabe que esa tecnología hace daño a sus hijos, pero no sabe cómo evitar su uso. SALMA espera me ayude a resolver este grave problema.

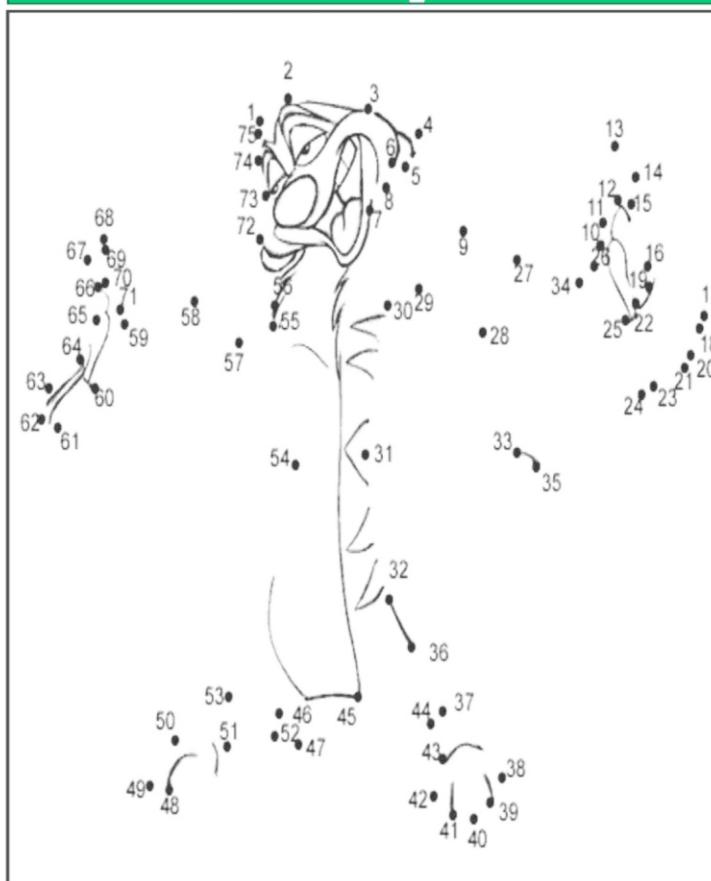


RESPUESTA: Estos son cinco efectos NEGATIVOS que pueden tener los celulares si los padres no ponen límites a su uso. Los niños de hoy crecen tan cercanos a la tecnología que se olvidan de la importancia de jugar con otros pequeños y de disfrutar del espacio. Prefieren quedarse en casa pendientes del celular en lugar de ir al parque a correr, aprender a montar bicicleta.- El acceso a los celulares no solo afecta la relación de los niños con el entorno sino también con las personas que los rodean. Conversar queda en un segundo plano porque existe el chat, el tiempo en familia es cada vez más reducido y la interacción con los amigos está más ligada a la tecnología. Es muy fácil librarse cuando algo sale mal en un juego de celular, solo basta con cerrar la aplicación para empezar todo de nuevo. El hecho de que todo ocurra muy rápido con la tecnología hace que los niños asuman que sus actos siempre podrán "reiniciarse" olvidando las secuelas que puedan tener en la vida real. Los niños tienen una creatividad sin límites, solo basta con verlos inventarse historias o juegos. Sin embargo, cuando son expuestos desde pequeños a estos dispositivos van dejando de lado la imaginación para enfocarse en lo que los juegos virtuales les ofrecen. Con el afán de evitar malos comportamientos o rabietas, algunos padres permiten que sus hijos usen los celulares en todo momento. A la larga, los niños se acostumbrarán a tener a la mano un teléfono y no sabrán cómo reaccionar o entretenese cuando les falte.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 6 | 9 | | | | | | 5 |
| 4 | | | | | | 1 | | |
| | | | | | | 2 | | 1 |
| 6 | | 5 | | | | | 7 | 3 |
| 7 | 3 | | | | | | 2 | 8 |
| | 1 | | 3 | | | | 7 | 6 |
| 5 | | | | | 4 | | | |
| 8 | | | | 7 | | | 2 | 4 |
| | | | | | | 9 | | 2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | 4 | | | | | 8 |
| | 7 | | | | | 3 | 1 | 2 |
| 8 | | | 5 | 9 | | | | |
| 3 | | | | | 4 | | | |
| 4 | | 9 | | | | 6 | | 3 |
| | 2 | | | | | | 9 | |
| | | | 2 | 8 | | | 3 | |
| 5 | 7 | 1 | | | | | 8 | |
| 9 | | | 5 | | | | | 6 |



DERECHOS HUMANOS

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ASILO | <input type="checkbox"/> IGUALDAD | <input type="checkbox"/> TRABAJO |
| <input type="checkbox"/> BIENESTAR | <input type="checkbox"/> JUSTICIA | <input type="checkbox"/> VACACIONES |
| <input type="checkbox"/> DEMOCRACIA | <input type="checkbox"/> LIBERTAD | <input type="checkbox"/> VIDA |
| <input type="checkbox"/> DESCANSO | <input type="checkbox"/> PROPIEDAD | <input type="checkbox"/> VIVIENDA |
| <input type="checkbox"/> DIGNIDAD | <input type="checkbox"/> PROTECCIÓN | |
| <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN | <input type="checkbox"/> SALUD | |
| <input type="checkbox"/> FAMILIA | <input type="checkbox"/> SEGURIDAD | |
| <input type="checkbox"/> FRATERNIDAD | <input type="checkbox"/> SOLIDARIDAD | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| U | O | J | A | V | A | R | T | N | D | A | N | E | I | V | I | V | D | C | I | A |
| I | A | E | L | E | U | O | P | A | L | D | R | I | S | E | F | D | P | A | U | C |
| P | V | I | N | I | F | L | D | E | I | S | V | V | L | M | B | S | A | F | I | J |
| E | D | U | C | A | C | I | O | N | V | B | A | G | O | E | B | D | A | O | V | P |
| D | I | N | U | B | N | S | L | D | R | C | U | I | P | L | S | C | A | S | L | G |
| A | C | A | O | G | F | A | I | A | F | I | P | R | M | P | R | O | T | C | D | A |
| D | V | S | I | I | O | V | B | D | C | U | I | B | A | S | U | R | G | J | V | F |
| A | I | D | E | O | C | B | E | I | D | D | C | R | L | O | T | A | G | F | E | D |
| A | U | V | E | R | N | C | T | N | A | I | A | V | E | D | G | S | C | I | D | A |
| G | I | E | C | E | S | O | S | A | R | D | I | N | J | D | G | O | P | I | C | D |
| I | O | N | G | I | J | G | D | C | T | A | V | M | P | R | O | T | C | D | G | E |
| D | D | S | L | J | O | A | E | L | A | C | S | T | C | F | D | E | O | R | U | G |
| A | A | I | R | D | B | N | I | R | C | F | E | A | N | I | A | G | I | V | L | B |
| T | D | E | D | U | C | A | C | F | E | A | P | V | F | E | G | S | E | D | C | F |
| R | I | O | A | S | A | L | G | N | C | P | R | P | F | U | C | T | F | O | A | S |
| E | C | N | O | I | C | C | E | T | O | R | P | P | I | L | I | A | C | D | O | V |
| B | A | F | G | V | R | I | P | F | F | A | M | I | L | I | A | V | P | B | P | E |
| I | V | B | U | E | B | F | S | E | G | M | R | A | V | P | O | R | B | P | D | I |
| L | F | I | P | L | C | A | I | C | T | S | U | J | R | D | U | V | F | P | C | I |

**ARIES**

Excelente periodo para determinar nuevos objetivos y eliminar los que ya lo le sirven en su vida.

GEMINIS

Déjese guiar por la intuición. Antes de emprender un desafío, trate de visualizar qué es lo que realmente quiere en su vida.

LEO

En días, deberá realizar algunos movimientos que le harán tambalear la seguridad. No se preocupe, obtendrá beneficios muy buenos.

LIBRA

Prepárese, ya que existirán momentos donde obtendrá mucha energía y optimismo para emprender distintos desafíos.

SAGITARIO

En esta jornada, deberá replantearse muchas cosas de su vida personal. Deje que todo fluya por el camino que tiene que ser.

ACUARIO

Comience a hacerse cargo de sus problemas. Recuerde que nadie puede ayudarlo salvo usted mismo, madure.

TAURO

Aprenda a ser menos ansioso, esta actitud podría llevarlo por mal camino. Concéntruese en las metas, pronto las logrará.

CÁNCER

Empieces a exteriorizar todas las emociones. De esta forma, podrá sacar la acumulación de las energías negativas en su vida.

VIRGO

Explote su intuición extrema y su gran creatividad. Trate de manifestar todo lo que su interior guarda.

ESCORPIO

Estará muy vulnerable a las críticas de su entorno, tenderá a ofenderse por todo. Seréncese y recapacite.

CAPRICORNIO

En esta jornada, deberá replantearse muchas cosas de su vida personal. Deje que todo fluya por el camino que tiene que ser.

PISCIS

Será una excelente jornada para cualquier proyecto que quiera poner en práctica, en especial si se trata de su vida personal.



Álvaro Rod le habría dicho 'interesada' a Samantha Batallanos y ella le responde: "Solo los misios hablan así"

La modelo Samantha Batallanos no se quedó callada luego de que su expareja, el cantante Álvaro Rod, dijera en una dinámica de preguntas rápidas en Radio Corazón que le dedicaría la canción Interesada a su ex. El tema, cuyo coro dice "Interesada, egoísta y caprichosa, ya no quiero verte más", fue interpretado como una indirecta hacia la exrepresentante de Perú en el Miss Grand Internacional 2021. Ante esto, Batallanos reaccionó en redes sociales con una contundente frase: "Solo los misios hablan así", comentario que rápidamente se viralizó.

En una entrevista con el diario Trome, la modelo amplió su respuesta y aseguró haber tomado con humor las palabras del cantante. "La verdad, me he matado de la risa cuando me enviaron el clip, mejor que ni me pregunten qué canción le dedicaría a él.

Yo no sé por qué se mete contigo, si yo ni me acuerdo de él, te lo juro", expresó. Samantha también ironizó sobre la situación y lanzó una nueva indirecta musical. "Como dicen mis amigas, solamente los misios se expresan así de su mujer o de una mujer diciéndole interesada cuando no tienen nada que ofrecer. Ya sé, le voy a dedicar 'Perdón, perdón' de HaAsh, por el corito: 'Y te pido perdón por haber esperado demasiado de un perdedor'", dijo entre risas.

Finalmente, la exreina de belleza aseguró sentirse tranquila tras el fin de su relación con Álvaro Rod. "Lo veo muy dolido, yo más bien estoy aliada de ya no tener en mi vida a un misio manganzón. Siempre fui mucha manzana para ese gusanito", concluyó con picardía.

Samantha Batallanos y Álvaro Rod terminaron su relación

En julio de este año, la pareja anunció el fin de su relación tras cinco meses juntos. La modelo e influencer confirmó que ya no es más pareja del cantante y aclaró que la decisión no fue por la inclusión de una tercera persona y que, por el contrario, ambos artistas siguen manteniendo una amistad.

Es así como Batallanos acabó con las especulaciones luego de que los dos eliminaron sus fotos juntos publicadas en redes sociales. Por otro lado, la expareja de Jonathan Maicelo también negó que Álvaro Rod le haya puesto límites con su vestimenta.

"Si bien es cierto que ya no estamos, jamás fue por una tercera persona y con Alvarito siempre nos llevaremos y trataremos super bien porque la amistad y el cariño quedan. Él nunca me prohibió nada, ni cómo lucir", manifestó la modelo.

Álvaro Rod anuncia su retiro de los escenarios

El cantante y compositor peruano sorprendió a sus seguidores al anunciar su retiro definitivo de los escenarios, decisión que acompañará con un concierto de despedida en Lima titulado Una última vez. La noticia fue confirmada durante una emotiva entrevista en el programa Encendidos de RPP, donde el artista explicó las razones detrás de esta determinación.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

Waldir Felipa confirmó que su relación sentimental con la cantante Daniela Darcourt llegó a su fin. El bailarín decidió hablar públicamente sobre el tema tras la difusión de un video en el que aparece bailando de manera sugerente con una mujer durante un evento al que acudió sin la intérprete salsera.

En una entrevista, Felipa aclaró que su separación no está relacionada con las imágenes difundidas. "Dani y yo no estamos en una relación como tal ahora. No es algo reciente ni tiene que ver con lo que se ha visto", afirmó.

Reveló que la ruptura se dio hace varias semanas y que entre ambos existe una buena relación. "No hemos quedado para nada mal y no voy a dar más detalles", expresó a las cámaras de América Hoy.

Sobre los sentimientos hacia

Waldir Felipa confirma el fin de su relación con Daniela Darcourt: "Para nada fue por una tercera persona"



su expareja, el bailarín comentó que aún guarda cariño y respeto por ella. "Yo a Dani la quiero hasta ahora, la amo hasta ahora, no lo voy a negar", admitió.

SIDNEY



CAR WASH PARA TU NAVE



CONTACTANOS AL:
961 501 225 / 945 205 476
J.R. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

GRUPO
STOYO MOTORS